

Las solicitudes de los concursantes, dirigidas a la Dirección General de Justicia, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sin que las instancias puedan ser retiradas ni quedar sin efecto a solicitud de los interesados una vez que hayan tenido entrada oficial en la Sección.

Se entenderá que los escritos han tenido entrada en este Ministerio en la fecha que fueren entregados en las dependencias a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, siempre que reúnan los requisitos señalados en la misma y en la Orden de 20 de octubre de 1958 del Ministerio de la Gobernación, dictada para su aplicación.

Los solicitantes consignarán en sus instancias la categoría y si se hallan en posesión del título de Licenciado en Derecho, y cuando fuere necesario el orden de preferencia por el que pretenden las plazas a cubrir.

Las instancias recibidas fuera del plazo señalado no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Madrid, 2 de octubre de 1964.—El Director general, Vicente González.

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial por la que se señalan las fechas del sorteo y comienzo del primer ejercicio de las citadas oposiciones.**

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas octava y décima de la Orden de 11 de junio del corriente año por la que se convocaron oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial, este Tribunal ha acordado que el sorteo de los opositores admitidos para determinar el orden con que han de actuar en los ejercicios de las referidas oposiciones tenga lugar el día 16 de los corrientes, a las cinco y treinta de la tarde, en los locales de la Escuela Judicial, paseo de la Castellana, número 64.

Asimismo se convoca a todos los opositores para la práctica del primer ejercicio, en primer llamamiento, para el día 30 del mismo mes, a las cinco y treinta de la tarde, en los citados locales de la Escuela Judicial.

Madrid, 13 de octubre de 1964.—El Secretario, Jenaro Ferrer.  
Visto bueno: El Presidente, Pablo Murga.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición para cubrir seis plazas de Auxiliares administrativos del personal especial de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se hace pública la lista de opositores admitidos y excluidos a examen, se señala la fecha del sorteo para establecer el orden de actuación en los ejercicios y se convoca para la realización del examen psicotécnico.**

*Opositores admitidos a examen:*

Número	Nombre y apellidos
1	María del Pilar Nieves Merino.
2	José Luis María García.
3	Justo Romero Lara.
4	Rogelio Belmonte González.
5	Alfonso Navarro Espinosa.
6	Inés García Fages.
7	Margarita García Lorón.
8	Juan José Fernández Arellano.
9	Carlos Alonso Martín.
10	Catalina González Melgosa.
11	José Antonio Moreno Sánchez.
12	José Luis Hernández Ruano.
13	María Isabel Villar Alonso.
14	Carlos Francisco Calvo.
15	Jesús Sanz de la Puente.
16	Angel Monzón Casas.
17	Ana María Bushell Núñez.
18	Francisco Javier del Vado López.
19	Rosario Urbina Escudero.
20	José Antonio Díaz Velasco.
21	Adolfo Sanz García.
22	Francisco Javier Ortiz de Salido Albaina.
23	María Luisa Alfaro Escudero.

Número	Nombre y apellidos
24	María Teresa Ortega Picón.
25	Miguel Gómez de Liaño González.
26	Angel Maicas Novella.
27	Antonio Guirau Sena.
28	Jesús Merelo Pérez.
29	Ramón Barba Casaponsa.
30	Mercedes Orozco Vallejo.
31	María Teresa Lezcano Oñate.
32	Antonio Pérez Jiménez.
33	María del Carmen Fuentes Rodríguez.
34	Francisco Gómez Berrocal.
35	María Elena Jordán Navarro.
36	Alberto García Fernández.
37	Gloria Tomillo Cubero.
38	María Teresa Herrero García.
39	Elena Martín Sainz.
40	María Natalia López Gómez.
41	María del Pilar Brage Barros.
42	María Blanca Rubio Arechederreta.
43	José Antonio Alcarria Chicote.
44	José María Santiago Grijalvo Rincón.
45	Paloma Nieto Portillo.
46	Concepción Respaldiza García-Diego.
47	Julián Román Román.
48	Francisco Javier Albarracín Martínez-Illescas.
49	Jesús Cano Quintanilla.
50	Domingo Saa Núñez.
51	Clotilde Martín Sánchez.
52	Araceli Galán Carrasco.
53	Eusebio Lucía Olmos.
54	Manuel Fernández Borja.
55	José Antonio Mera Alguacil-Carrasco
56	Sacramento Martínez Mayoral.
57	María del Carmen Rebollo Huete.
58	Eugenio Ruiz Peñalver.
59	María de los Angeles Oncina de Marco.
60	María del Pilar Ruiz Peñalver.
61	Fernando Arranz Baños.
62	María Josefa Palomo Pérez.
63	Esteban Moro González.
64	José Luis Alvarez Gómez.
65	Carlos Gómez Gómez.
66	Roberto Muñoz Chica.
67	Arsenio de Miguel Rodríguez.
68	Esperanza Cogorro García.
69	Juan José Martínez Fernández.
70	José Alvarez Alonso.
71	Rafael Fernández Muela.
72	María del Carmen Rodríguez Meléndez.
73	Margarita Sánchez Balseiro.
74	Guillermo González Córdoba.
75	Javier Achúcarro García.
76	Benigno Antón Hita.
77	María del Pilar López Solís.
78	Juan López Martín.
79	José Gonzalo Poveda Casanueva.
80	Manuel Marcos Rojo.
81	Francisco Redención Sánchez Blanco.
82	Rafael Bellod García.
83	Román Habela Montero.
84	Milagros Durbán Oliva.
85	José María Martínez Martín.
86	Luis Romero Verdejo.
87	Julián Rodríguez Martín.
88	Bernabé Arranz Arranz.
89	Enrique Funes Alvarez.
90	Simón Molero Díaz.
91	Angel Ayala Martínez.
92	Fernando Magariño Morales.
93	José María Valdivielso Albarrán.
94	Celso López López.
95	Bernabé Simón García.
96	Lucilo Lacalle Lacalle.
97	Ramón María Balmori Ruiz.
98	María del Carmen Canalda García.
99	Carlos Achúcarro García.
100	Francisco García Gómez.
101	Jesús García Quílez.
102	Alfonso Merlo Bataller.
103	Carmen Rodríguez de la Maza.
104	Francisco González Valiente.
105	Juan Luis Camacho Velilla.
106	María del Carmen Cano Gómez.
107	José María Antón Carrasco.
108	María Teresa Rubio Fernández.
109	María del Pilar Ruedá Necedal.

Opositores excluidos por no haber cumplimentado los extremos señalados en la Resolución de la Dirección General de esta Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, fecha 13 de agosto de 1964, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 del mismo mes: